

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Muñoz Rubén Adrián (DNI 20.461.740), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados MUÑOZ RUBÉN ADRIÁN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-01486297-5). Rosario, de 2020. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419945 Jul. 29
